

Río Gallegos, 12 de agosto de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE en el día de la fecha se ha tomado conocimiento del fallecimiento de Marcela Mónica ARPES, docente de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE su lamentable deceso enluta a la comunidad universitaria de esta Unidad Académica;

QUE por tal motivo corresponde declarar el duelo en el ámbito de esta Unidad Académica durante los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año, estableciendo que su bandera deberá permanecer izada a media asta;

QUE, asimismo, se considera pertinente facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en el último adiós de la docente fallecida, expresando las más sentidas condolencias a familiares, colegas, amigos, y a todos a quienes enluta este doloroso fallecimiento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR duelo en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2024, con motivo del fallecimiento de Marcela Mónica ARPES, docente de esta institución.-

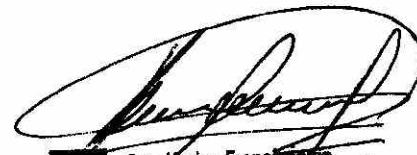
ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR las más sentidas condolencias a familiares, colegas y amigos, así como también a todos quienes enlutan el fallecimiento de Marcela Mónica ARPES, propiciando a su vez el acompañamiento de la comunidad universitaria durante su funeral.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la bandera de la Unidad Académica deberá permanecer izada a media asta durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2024.-

ARTÍCULO 4º.- JUSTIFICAR las inasistencias en las que pudieren incurrir los integrantes de la comunidad universitaria con motivo de su participación en las exequias de la docente Marcela Mónica ARPES.-

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR la presente declaración de duelo al Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los fines de hacer extensiva la presente a todas las Unidades de Gestión.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Dra. Karina Franciscovich
Decana
UNPA - UARG